

**LA EVALUACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL**

**TEMA: FALLAS INSTITUCIONALES QUE PRESENTA ACCIÓN SOCIAL  
COMO ENTE REGULADOR CON RESPECTO AL DESPLAZAMIENTO EN EL  
MUNICIPIO DE TUMACO.**

**EMMA MARICELA ALVAREZ Q.  
SANDRA CAROLINA RIASCOS PRECIADO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**LA EVALUACION DE ACCIÓN SOCIAL**

**TEMA: FALLAS INSTITUCIONALES QUE PRESENTA ACCION SOCIAL  
COMO ENTE REGULADOR CON RESPECTO AL DESPLAZAMIENTO EN EL  
MUNICIPIO DE TUMACO.**

**EMMA MARICELA ALVAREZ Q.  
SANDRA CAROLINA RIASCOS PRECIADO.**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al titulo de  
Economista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de su autor”.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
**Firma del presidente del jurado**

\_\_\_\_\_  
**Firma del jurado**

\_\_\_\_\_  
**Firma del jurado**

**San Juan de Pasto, octubre de 2011**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	8
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	10
1.3 ANTECEDENTES.....	10
2. JUSTIFICACION.....	12
3. OBJETIVOS.....	13
4. MARCO REFERENCIAL.....	14
4.1 MARCO TEÓRICO .....	14
4.2 MARCO CONTEXTUAL.....	15
4.3 MARCO LEGAL.....	17
4.4 MARCO CONCEPTUAL .....	22
5.1. HIPÓTESIS.....	24
5.1.1. General.....	24
6. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA .....	26
6.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	26
6.1.2 Nivel académico y oportunidades laborales. ....	27
7.1 SISTEMA PARA IDENTIFICAR LA POBLACIÓN DESPLAZADA .....	34
7.1.2 Método de difusión y atención a la población desplazada.....	37
7.1.3 Débil infraestructura y recursos humanos. ....	38
7.1.4 Supervisión y presión por parte de acción social.....	40
8. POSIBLES ALTERNATIVAS FRENTE A LAS FALLAS OPERACIONALES DE ACCIÓN SOCIAL.....	41
ANEXOS .....	46

## RESUMEN

Se puede empezar por resaltar que la mayoría, por no decir que todas las personas desplazadas del Municipio de Tumaco, desconocen sus derechos que por ley poseen y que son violados. Por esa misma causa “la ausencia de conocimientos” estas personas no cuentan con la protección oportuna y eficiente que les garantice la satisfacción de sus necesidades básicas, un ejemplo de ello es que los tres meses denominados como etapa de emergencia donde un individuo en calidad de desplazado debe recibir la ayuda inmediata, dicho tiempo transcurre en papeleos para determinar si es o no desplazado y mientras pasa este período ¿de qué y cómo van a vivir estas personas?

## **ABSTRACT**

You can start by noting that most, if not all displaced persons in the municipality of Tumaco, unaware of their rights which by law have and they are violated. For the same reason "lack of knowledge" these people do not have timely and efficient protection which guarantees the satisfaction of basic needs, an example of this is that the three months referred to as emergency phase where an individual acting displaced should receive immediate help, that time is spent on paperwork to determine whether or not displaced, and as it passes this time what and how will these people live?

## **1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

Colombia es un país que atraviesa por muchas dificultades a nivel social, político, económico, entre otros. Existe una problemática la cual agudiza día a día la Situación de sus habitantes y es el caso del desplazamiento (la situación que viven los desplazados que habitan en Tumaco). El Municipio de Tumaco ubicado en el departamento de Nariño no es la excepción. Este Municipio que presenta altos márgenes de pobreza se ha convertido en un gran receptor de desplazados, en la actualidad cuenta con 18.000 personas registradas como desplazadas<sup>1</sup>.

Nuestro trabajo está destinado a identificar y a brindar posibles alternativas a la falla o inconsistencias operacionales que presenta Acción Social como entidad del Estado encargada de velar y proteger a esta población tan necesitada

Por otro lado el sistema de identificación poco verídico quienes pueden ser o no desplazados, ya que muchos se dejan pasar como miembros de esta población sin realmente serlo, quitándole la oportunidad de recibir alguna asistencia a otros mayormente necesitados

Y así se tendrán encuentra otras irregularidades para estudiarlas detenidamente ya que estas agudizan significativamente la situación de los desplazados en el Municipio, y tratándose de Acción Social a quien va dirigida la investigación siendo esta la Institución del Estado encargada de tratar el desplazamiento

Se puede afirmar que la mayoría de los desplazados, desconocen ciertos derechos que poseen, en donde el Estado tiene la responsabilidad de proteger a esta vulnerable población y brindar soluciones definitivas a su situación

Recordemos que el desplazamiento es una problemática a nivel mundial que a traído serias consecuencias en muchos aspectos como social, político, económico, cultural, y ambiental entre otros y que a pesar que es un problema que afecta a nivel general cabe reconocer que los mayores perjudicados son niños y mujeres.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Municipio de Tumaco, a través de los años, se ha convertido en un gran receptor de personas desplazadas, ya sea por el conflicto armado, la erradicación de cultivos ilícitos, fumigaciones, acciones del ejército, entre otros.

---

<sup>1</sup> Disponible en Internet: <http://www.diariodelsur.com.co/septiembre/18/tumaco.php>

La mayoría de las personas desplazadas que posee el municipio es perteneciente a sectores aledaños con aproximadamente un 80% del total.

Muchos provienen de la zona de los ríos, tales como; Chagüi, Rosario, Patía, Mira, etc.; algunos llegan de las diferentes veredas de la carretera y otros de la Frontera. Un 10% del Putumayo y el 10% restante del país.

Siendo estas las regiones expulsoras de desplazados que ingresan a el municipio de Tumaco, la situación de estos se agudiza cada día más, debido a las diversas falencias que presenta la red de solidaridad social como ente regulador de las diversas instituciones que laboran para esta causa: la Secretaria de Salud, la Secretaria de Educación, SENA, Bienestar Familiar; Pro familia; Incoder, entre otros. Pues la red de solidaridad no cuenta con los recursos suficientes y la colaboración necesaria de las instituciones ya mencionadas de tal manera que se logre satisfacer las necesidades básicas de esta población.

En cuanto a la generación de empleo y ayudas de vivienda, el municipio no cuenta con los recursos financieros para cobijar en su totalidad a estas personas. En ayudas de vivienda se ha beneficiado aproximadamente un 20% del total de desplazados, en generación de empleo y recursos monetarios el 30%, estos últimos no son tan provechosos debido a la falta de conocimiento en otros campos laborales ya que por lo general estas personas son campesinas con pocos o ningún nivel académico ni experiencia aparte de los oficios del agro.

Otro punto desfavorable que se encuentra para los desplazados, es la poca información que tienen en cuanto a sus derechos que en su mayoría son ignorados, toman estas ayudas como dádivas y se consideran afortunados al recibirlas, pero jamás las miran como un derecho que poseen por ley.

Como si fuera poco, estas personas tienen que presenciar la negligencia que tiene el personal laboral en la institución al momento de entregar las ayudas alimentarias y subsidios; como podemos ver existen muchas fallas institucionales que agudizan más la situación.

Esta entidad no cuenta con un sistema eficaz en el cual pueda identificar claramente quiénes son desplazados pues en muchos casos esta ayuda queda en manos de personas que no son desplazadas incrementando los costos y reduciendo la posibilidad de realizar inversiones en otros campos de gran prioridad como lo es vivienda, empleo, entre otras. Pero ni la red de solidaridad social, ni las entidades que trabajan en pro de estas causas quieren contribuir con el compromiso y la responsabilidad que este proceso requiere, ya que estas personas viven con un trauma psicológico por ser desalojados de sus propiedades, en vez de encontrar soluciones al lugar que se desplazan tienen que

enfrentarse a la cruda realidad, donde deben luchar por un cupo para poder recibir las ayudas<sup>2</sup>

## **1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA**

Pregunta general:

¿Cuál es el desempeño a nivel operacional de Acción Social frente a la problemática del desplazamiento en el municipio de Tumaco?

Preguntas Específicas:

¿Cuál es la situación socio-económica por la que atraviesan los desplazados en el municipio de Tumaco?

- ¿Cuáles son las fallas a nivel operacional que presenta Acción Social en el municipio?
- ¿La asistencia o ayuda humanitaria que brinda Acción Social a la población desplazada es eficaz y oportuna?

## **1.3 ANTECEDENTES**

La problemática del desplazamiento en el Municipio de Tumaco es un tema al cual se le ha intentado dar soluciones, empleando como instrumentos, diversos proyectos orientados a los diferentes factores del problema con respecto a la salud, Acción Social, a través de la secretaria de salud, busca como objetivo lograr que el 100% de la población desplazada pueda contar con una carnetización de tal manera que pueda recibir los servicios de salud adecuadamente.

Aproximadamente el 80% de esta población ha contado con este beneficio, pese a muchas dificultades que se presentan en esta área ya que muchas veces los centros de salud no cuentan con los medicamentos para la atención de estas personas, en el caso de las remisiones muchas no las cubren en su totalidad y les toca sacar de su bolsillo para cubrir los gastos. (Director de acción social Román Mora). En educación se busca incorporar de manera gratuita a todos los niños desplazados con la ayuda de la Secretaría de Educación, Acción Social y la Alcaldía Municipal, aprovechando que el Estado propone que ningún estudiante debe pagar matrícula, esto facilita llevar a cabo este proyecto, de hecho es el que mejores resultados a dado. Se han beneficiado aproximadamente 1200 niños en su mayoría de básica primaria. Por otro lado se ha trabajado en el mejoramiento de la infraestructura de algunos colegios y ampliación de aulas con el fin de

---

<sup>2</sup> RUT informe sobre desplazamiento en Colombia, boletín trimestral No. 23 (septiembre-diciembre de 2004)

obtener una mayor capacidad de alumnos, algunos planteles beneficiados como el Colegio Liceo Nacional Max SEIDEL, Escuela Mixta Ciudadela se Tumaco entre otros. Los proyectos de vivienda y generación de ingresos son los de menor resultado ya que la Alcaldía Municipal no cuenta con los recursos monetarios suficientes para comprar terrenos y construir viviendas dignas para estas personas.

En cuanto a la generación de ingresos estos proyectos no han sido tan exitosos ya que no se ha logrado incorporar laboralmente a estas personas de manera satisfactoria. Más sin embargo existen algunos proyectos con grupos **pesqueros, concheros** que cuentan con la colaboración del SENA a través de capacitación, también cuentan con ayudas de ONGS. Se busca beneficiar por lo menos a 300 familias y se está trabajando para esta causa. En el año 2006 la fundación de Desarrollo Paz y Amor presentó un desarrollo psicosocial para desplazados y familias vulnerables por la violencia en el Municipio de Tumaco, el cual pretendía beneficiar a 153 familias (616 personas). Este proyecto, en sus inicios buscaba una duración de 6 meses y según los resultados extenderían sus servicios, pero la información y la calidad del servicio son deficientes y no ha logrado mayores resultados ya que las personas desplazadas en su mayoría no asisten a estas capacitaciones, a pesar de eso el proyecto sigue vigente<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>“FUNDEPAR” proyecto de desarrollo psicosocial y lúdico para desplazados por la violencia en el Municipio de Tumaco. Disponible en Internet:

- [http://www.europapress.es/noticiasocial.aspx?cod=2007\\_2128915&noticias\\_colombianas\\_cruz\\_roja](http://www.europapress.es/noticiasocial.aspx?cod=2007_2128915&noticias_colombianas_cruz_roja)

## 2. JUSTIFICACION

El Departamento de Nariño, ubicado al Suroccidente de Colombia, cuenta con 1.243.929 habitantes aproximadamente, de los cuales de 180.000 a 200.000 pertenecen al Municipio de Tumaco.

Siendo Tumaco el objeto de estudio de este proyecto, por ser considerado uno de los Municipios más pobres del país, donde la mayoría de sus habitantes presenta NBI (necesidades básicas insatisfechas) y su fuente principal de sustento es la pesca artesanal.

La precaria situación del Municipio de Tumaco no es reciente puesto que se remonta a muchos años atrás convirtiéndose así en objeto de debate para muchos políticos y gobiernos. Nuestra preocupación reside en que el conflicto armado, la erradicación de los cultivos ilícitos y las fumigaciones han convertido a este Municipio en un gran receptor de desplazados, agudizando su crisis socioeconómica que pese a las ayudas que llegan por medio de ONGS y por parte del gobierno nacional, principalmente este último, no son utilizados de la mejor manera, donde las personas más necesitadas son las más afectadas, por lo que llegamos a deducir que en el Municipio de Tumaco existen muchas falencias institucionales que en vez de servir como ayuda para las personas desplazadas se convierte en un problema más, por tal razón se quiere enfatizar en las entidades encargadas de velar por esas personas, escudriñando sus fallas y plantear posibles soluciones, ya que es la forma más viable para ayudar a esta población tan vulnerable, ya que son entidades o instituciones como la red de solidaridad social, secretaría de educación, de salud, entre otras, las que en últimas manejan y distribuyen los recursos destinados a atender a la población desplazada, al no realizarse un adecuado manejo de estos recursos los perjudicados como siempre son los más necesitados.

Lo que muchos no comprenden es que no basta con arrancar la mala hierba si su raíz sigue bajo tierra, pues esta vuelve a nacer no importa las veces que se arranque y es lo que se busca evitar o por lo menos intentarlo a través de nuestro proyecto que se den cuenta que el desinterés de muchos funcionarios y la corrupción de los mismos constituyen la raíz de toda la crisis concerniente a la situación que viven los desplazados de nuestro Municipio.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 GENERAL**

- ✓ Realizar una evaluación a Acción Social en el Municipio de Tumaco con respecto a la problemática del desplazamiento.

#### **3.2 ESPECIFICOS**

- ✓ Analizar la situación socioeconómica de la población desplazada en el municipio de Tumaco.
- ✓ Identificar las fallas operacionales que presenta Acción Social en el Municipio
- ✓ PROPONER POSIBILIDADES ALTERNATIVAS QUE PERMITAN UNA ASISTENCIA EFICAZ y oportuna por parte de Acción Social a aquellas personas que llegan al Municipio de Tumaco en calidad de desplazados

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO TEÓRICO

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO REGIONAL

VIOLENCIA, NARCOTRÁFICO – SUST. CULT.

SARMIENTO Anzola Libardo, es un economista, filósofo máster en teorías económicas, escritor e investigador social independiente.

Quien en unos de sus escritos "La revolución pacífica" : una mirada pre moderna sobre los derechos humanos en Colombia (Economía colombiana. Bogotá No.188, p. 33) refleja el drama que Colombia ha vivido durante décadas a raíz del conflicto de la violencia interna. Que con el paso del tiempo se agudiza atribuyendo gran parte de esta problemática a la desigualdad social, pues Colombia es un país de grandes contrastes, en el que conviven sectores de gran bonanza económica y sectores de extrema pobreza, mientras tanto los gobiernos aparentan luchar para mejorar esta situación cuando la verdad es que los dirigentes de nuestra nación sólo camuflan o maquillan la grave situación de pobreza y miseria que viven miles de personas que no cuentan con lo necesario para suplir sus necesidades básicas (Ver Organización de Estados Americanos, II informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia) OEA/ ser.L/II.84, doc,39 rev. Mientras tanto los distintos indicadores nos muestran cómo la crisis socioeconómica de la clase social marginada va quedando atrás, porque dichas no ven mejoras sensibles en este aspecto pues las leyes y los distintos decretos están en pro de la clase adinerada e influyente de Colombia que no supera el 20% de la población quienes reciben el 55% de los ingresos y el 50% más pobre de la población sólo recibe el 17.6% del ingreso. En cuanto a la incorrecta distribución de la tierra Sarmiento también se pronuncia (SARMIENTO. Op.- Cit,p35) puesto que refleja cómo una minoría que no supera el 2% de los propietarios que poseen un 40% de los predios, mientras el 63% de los campesinos sólo poseen un 5% de la superficie y la realidad del gasto público no es más alentadora pues en vez de incrementarlo disminuyen y la descentralización del gasto público generó un desequilibrio y dió pues para que aumentara la corrupción en los Departamentos y Municipios quedando claro que a pesar de la lucha que se ha librado no sólo por los derechos humanos sino también por la tierra, el panorama no deja de ser gris (ver LONDOÑO Carlos Mario – Economía Social Colombiana) siendo en gran parte todas estas irregularidades adicionales a la lucha de poder que se libra entre los que manejan el poder en nuestro país y los que anhelan obtenerlo, desata el gran conflicto de violencia.

Hay un fenómeno que cabe citar y es que en el año de 1958, el gobierno de Rojas Pinilla conformó la primera comisión investigadora de las causas de la violencia, es desde esa época (III informe del sistema político y normativo de Colombia) que

Colombia, sigue siendo el modelo, en 1987, casi 30 años después, el ministerio de gobierno, en ese entonces a cargo de Dr. Fernando Cepeda Ulloa, creó una nueva comisión de estudio sobre la violencia con el fin de que se formularan hipótesis sobre las perspectivas de este fenómeno y recomendaciones sobre la clase de medidas que se podrían adoptar para poder controlar su desarrollo, con base en esto último se pueden identificar tres etapas de la violencia. La primera se define como “GUERRA CIVIL” en segundo lugar tenemos la que es conocida históricamente como la “VIOLENCIA” y por último tenemos a la “VIOLENCIA INSURRECCIONAL”, donde los más perjudicados, cualquiera sea la etapa de la violencia a la que hagamos referencia, es la población marginada y mancillada del país, “los pobres”; pues son estos los que dan la cuota de víctimas que dejan los enfrentamientos viéndose obligados en muchos casos a abandonar sus predios para proteger su integridad física, y vivir con el trauma psicológico y diversas carencias económicas a raíz de su calidad de desplazados y las medidas que adopta el gobierno, no son suficientes para sopesar la crisis convirtiéndose en única realidad de toda esta guerra que los que más tienen menos pierden y el que menos posee es quien más pierde.

Frente a la dramática situación que atraviesa el país colombiano, existe un tema de gran debate y es el desarrollo de la política social que propone la administración de Uribe la cual es funcional a dos estrategias: la seguridad y el crecimiento económico para generar confianza en los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Surgen muchas incógnitas frente a esta propuesta, una de estas es ¿Qué tanto ha avanzado la cuestión social y cuáles son las perspectivas respecto a los planes prospectivos para consolidar este proyecto?; es una de las respuestas que necesitan cerca de 45.5 millones de colombianos, de los cuales alrededor de 4 millones residen en el extranjero, 17.8 millones laboran en el país, 10.7 millones de niños y jóvenes se encuentran dentro del sistema educativo y los 13 millones restantes agrupan población infantil, desempleados( cerca de 2.5 millones), a quienes se dedican a oficios del hogar y personas de la tercera edad (2.2 millones).

El Plan Nacional de Desarrollo (2002 – 2006) significó una inversión de 86.8 millones por objetivos, el monto principal según informe se destinó a la inversión social, la cual en conjunto representa el 67.4% de la inversión total.

## **4.2 MARCO CONTEXTUAL**

Colombia vive un gran conflicto armado que no sólo deja miles de muertos, también agudiza día a día los márgenes de miseria por los altos niveles de desempleo generado por el desplazamiento forzado de un sinnúmero de familias que para proteger sus vidas se ven obligadas a abandonar sus parcelas y las

muchas por pocas pertenencias que poseen, se van en busca de nuevas oportunidades de vida en regiones aledañas a sus lugares de origen. A que este problema es toda una realidad y el gobierno brinda algunas alternativas para subsanar esta situación, las ayudas gubernamentales no son siempre las adecuadas, dejando a muchas ciudades y regiones en deterioro socioeconómico que sin las herramientas, colaboración y el compromiso oportuno y adecuado es muy difícil que se pueda obtener una mejoría a esta problemática.

Haciendo énfasis en el municipio de Tumaco como una región receptora de un gran número de desplazados que en la mayoría proviene de sus mismas veredas, no es difícil hacerse a la ideas de las carencias socioeconómicas que poseen en la actualidad ya que Tumaco es considerado uno de los Municipios más pobres de Colombia y uno de los mas corruptos.

“Toda esta problemática nos pinta un panorama poco alentador porque a pesar de que se cuenta con la colaboración de entidades del gobierno como Acción Social, las gestiones realizadas por esta entidad no han sido las apropiadas convirtiéndose en parte del problema y no en una solución para los desplazados que llegan al Municipio de Tumaco en busca de ayuda”<sup>4</sup>.

Todos los desplazados que ingresan al Municipio de Tumaco no cuentan con estudios que les permitan adquirir un empleo para subsanar su situación económica, por el contrario, según información suministrada por Acción Social dichos individuos en gran parte no han pisado ni la escuela, otros terminaron la primaria y no continuaron los estudios. Esta situación se debe a que son personas del campo donde la educación académica no hace parte de su cultura o necesidad lo que por ende no les inculcan a sus hijos el amor al estudio, motivo por el cual no es extraño ver niños, jóvenes y adultos con bajos niveles educativos y es a partir de este suceso que las posibilidades laborales son casi nulas para estas personas ya que son enseñados a trabajar en las tierras y al despojarlos de ellas se sienten desarmados para afrontar una realidad tan desalentadora como es el desplazamiento, del 100% de los desplazados, el 60% son cabezas de familia que deben velar por ella y son adultos y adultos mayores, que ven muy difícil adaptarse y empezar desde cero en un medio desconocido casi por completo, el resto de los desplazados se ven obligados a mendigar en las calles gran parte de ellos son niños que se privan de la oportunidad de estudiar por buscar en las calles alimentos o dineros para subsistir y Acción Social no es mucho lo que hace por esta población tan vulnerable

---

<sup>4</sup> Disponible en Internet: <http://www.disaster.info.net.desplazados/infomes/rut/23/04caracterizanalisis.htm>

### **4.3 MARCO LEGAL**

El tema del desplazamiento, como anteriormente lo hemos mencionado, es una grave problemática que azota día a día al país Colombiano.

Es necesario citar de manera clara ciertas leyes o normas que identifican y defienden los derechos de los desplazados, teniendo en cuenta que son individuos que conforman una sociedad y como cualquiera otro poseen igualdad de condiciones. Para ello nos basamos en aportes de la ley 387 del 18 de julio de 1997, constituida por la red de solidaridad Social actualmente llamada Acción Social y ACNUR (oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados) y ciertos artículos de la constitución política nacional.

Acción Social es una estrategia presidencial, que a raíz del decreto 489 del 11 de marzo de 1999 asume la función de coordinar el desarrollo y operación del sistema nacional de información y atención integral a la población desplazada, lo cual se ajusta a su enfoque territorial dentro del cual la población desplazada constituye una prioridad.

La oficina del alto comisionado de las naciones unidas para refugiados (ACNUR) ha sido resiente mente invitado por el gobierno de Colombia a contribuir con su experiencia institucional a los esfuerzos nacionales y llevar a cabo la búsqueda de soluciones al desplazamiento interno.

Acción Social y ACNUR buscan contribuir a un mayor conocimiento y apropiación de la ley por parte de la población desplazada y orientar las acciones de entidades públicas y privadas.

El Estado tiene el deber de buscar medios para la prevención del desplazamiento, y una vez este sea un hecho, brindar atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados.

#### **LEY 387 del 18 de julio de 1997**

##### **TITULO 1**

Del desplazado y de la responsabilidad del estado

##### **ART I Del desplazado.**

Es desplazado toda persona que se ha visto obligados a emigrar dentro del territorio Nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, por que su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulnerables o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos

humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.

## **ART II** De los principios.

La interpretación y aplicación de la presente ley se orienta por los siguientes principios:

\_ Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho colectivo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.

\_ El desplazado forzado goza de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente

\_ El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.

\_ La familia del desplazado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.

\_ El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación

\_ El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.

\_ Los Colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.

\_ El desplazado y/o los desplazados forzados tienen derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.

\_ Es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos, la equidad y la justicia social.

## **ART III** De la responsabilidad del Estado.

Es responsabilidad formular las políticas y adaptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación, estabilización socio\_ económica de los desplazados internos por la violencia. Se tendrán en cuenta los principios de subsidiaridad, complementariedad, descentralización y concurrencia en los cuales se asista la organización del Estado Colombiano.

## TITULO II

### CAP II

#### ART. 12. Puntos de información locales

La consejería presidencial para los desplazados y la dirección general, unidad administrativa especial para los derechos humanos del ministerio del interior en coordinación con los gobiernos departamentales y municipales; las personas municipales, las oficinas regionales y seccionales de la defensoría del pueblo, la Cruz roja Colombiana, la iglesia y las organizaciones de desplazados, acordarán la instalación de puntos de red en los municipios de las zonas afectadas por el desplazamiento.

#### ART.15 De la atención humanitaria de emergencia.

Una vez se produzca el desplazamiento, el gobierno nacional iniciará las acciones inmediatas tendientes a garantizar la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades alimentarias, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención medica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento en condiciones dignas. En todos los casos de desplazamiento las autoridades civiles y militares que se encuentren en las zonas receptoras de población desplazada, garantizarán el libre paso de envíos de ayudas humanitarias.

Mientras persista la situación de emergencia se auspiciará la creación y permanencia de equipos inter institucionales conformados por entidades estatales y gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal para la protección del desplazado y sus bienes patrimoniales.

#### ART 17 De la consolidación y estabilidad socioeconómica.

El gobierno Nacional promoverá acciones y medidas a mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada, en el marco de retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas.

Estas medidas deberán permitir el acceso directo de la población desplazada a la oferta social del gobierno en particular a los programas relacionados con:

- \_ Proyectos productivos
- \_ Sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino
- \_ Fomento de la microempresas
- \_ Capacitación y organización social

\_ Atención social en salud, educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad.

\_ Planes de empleo urbano y rural de la red de Solidaridad Social actualmente "Acción Social"

De la Constitución Política nacional

ART 13 Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica .

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ART. 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

ART. 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

ART 28 Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamientos escritos de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

La persona detenida preventivamente será puesta a disposición de juez competente dentro de las treinta y seis horas siguientes para que este adopte la decisión correspondiente en términos que establezca la ley. En ningún caso podrá haber detención, prisión, ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles.

ART.44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión .

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ART. 48 La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se presentará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficacia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley, se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social

El Estado con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la seguridad social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

No se podrá destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la seguridad para fines diferentes a ella.

La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante

ART 49 La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.

Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conformes a los principios de eficacia, universalidad y solidaridad. También establecer las políticas para la prestación del servicio de salud por entidades aprobadas y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

ART 51. Todos los Colombianos tiene derecho a vivienda digna. El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes

de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

ART.67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico, y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cumplimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalan la constitución y la ley.

#### **4.4 MARCO CONCEPTUAL**

Desplazados: son personas que se ven obligadas a trasladarse a otras regiones en busca de nuevas oportunidades de vida.

Dignificar. Hace referencia a condiciones óptimas que deben tener todas las personas para satisfacer sus necesidades básicas.

Falencias: son las fallas o ineficiencias que en este caso son de tipo operacional por parte de la Acción Social en el temes del desplazamiento del Municipio de Tumaco.

Familias vulnerables: son grupos de personas que se ven afectadas por alguna acción, fenómeno o problemática.

NBI: necesidades básicas insatisfechas, las cuales agudizan cada día más la situación de la población

ONGs: son entidades no gubernamentales que buscan trabajar en pro del desplazamiento

Acción Social: es una entidad del Estado creada para remediar las graves consecuencias que produce el desplazamiento.

Regiones receptoras: son aquellas localidades que acogen a los individuos que se ven obligados a abandonar sus lugares de origen por diversas razones.

Regiones expulsoras: son comunidades o localidades donde sus habitantes se ven obligados a marcharse a otros lugares buscando mejores condiciones de vida.  
Cotero: persona que se encarga de labores unitarias como: cargar bultos, pelar cocos etc.

ASCONAR: Asociación de concheros de Nariño

Concheras: mujeres que capturan y comercializan la concha de mar (molusco)

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### A. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

- INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, CUANTITATIVA, DESCRIPTIVA Y PROPOSITIVA.

DONDE HAREMOS UN ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LAS 18000 PERSONAS QUE LLEGAN AL MUNICIPIO DE TUMACO EN CALIDAD DE DESPLAZADOS. SE IDENTIFICARAN ALGUNAS FALLAS O INCONSISTENCIAS A NIVEL OPERACIONAL QUE PRESENTA ACCIÓN SOCIAL Y POSTERIORMENTE PROPONER POSIBLES ALTERNATIVAS QUE PUEDAN MEJORAR ESTA SITUACIÓN.

### B. POBLACIÓN DE ESTUDIO

UNIVERSO: 18000 personas

Muestra poblacional (n)

$$n = \frac{N (P*Q) Z^2}{(E^2(N-1) + Z^2 (P*Q))}$$

Tamaño de la población (N)

Nivel de confianza (90%)  $z = 1.96$

Nivel de error (10%)

Probabilidad de ser analizada (0.5%)

Probabilidad de no ser analizada (0.5%)

$$n = \frac{18000 * 0.25 * 1.96^2}{(0.10^2(18000-1) + 1.96^2 * 0.25)}$$

MUESTRA:  $n = 95.536$  - - 96 personas

### C. FUENTES Y TECNICA PARA LA INFORMACION

- INFORMACION PRIMARIA: ENCUESTAS, ENTREVISTAS.
- INFORMACION SECUNDARIA: PROYECTOS, ARCHIVOS, INFORMES DE REGISTROS
- INFORMACION TERCIARIA: INTERNET

## 5.1. HIPÓTESIS

**5.1.1. General.** Acción Social es una entidad encargada de velar por los derechos y el bienestar de los desplazados del Municipio de Tumaco, pero desde hace algunos años se presentan inconsistencias a nivel operacional en dicha institución, por lo que se requiere una evaluación para detectar de manera clara y consistente cada falla, ya que a raíz de esta problemática institucional el servicio que brinda no es el adecuado y mucho menos oportuno, prima la ausencia de compromiso por

parte de los directivos y funcionarios de la entidad objeto de estudio y otras instituciones que están obligadas a cooperar por dicha causa .

Alguna de las fallas radica en que no existe un sistema que permita verificar de manera confiable si un individuo hace parte o no de la población desplazada.

**5.1.2. Específicas.** En la ciudad de Tumaco actualmente existe una población a aproximadamente de 2000 familias que están en calidad de desplazadas, los cuales al momento de llegar al municipio se encuentran desorientadas sin saber a quien acudir, algunos tienen familiares que los acogen por unos días, los otros no cuentan con la misma suerte y la falta de información agudiza aun más este proceso pues existe un lapso de tiempo llamado “ fase de emergencia” donde hace referencia a los tres primeros meses desde que inicia el desplazamiento. Estas personas deben recibir protección total por parte del Estado, aunque en la realidad sucede todo lo contrario, están ubicados en invasiones, zona de alto riesgo (baja mar) donde carecen de servicios públicos básicos, como: agua, energía eléctrica, salud, etc.,

El panorama en el que viven los desplazados del Municipio de Tumaco es bastante desalentador, ya que la precaria situación conduce cada día a más miseria y muchos toman el camino más fácil para subsistir siendo este “la delincuencia común”. Todo esto por la falta de oportunidades y compromiso del Estado a través de sus entidades Departamentales y Municipales que están encargadas de ir en pro de esta causa.

Acción Social presenta ciertas fallas a nivel operacional que agudizan la situación de las familias desplazadas que viven en el Municipio de Tumaco, siendo esta la entidad del estado encargada de atender todo lo concerniente a esta problemática, a su vez sirve como ente superior y coordinador frente a otras instituciones que brindan asistencia a los desplazados .

Para dar posibles soluciones a un problema es necesario conocer a fondo el problema e identificar sus anomalías, siendo estas últimas detectadas es viable plantear una serie de opciones que en el caso de Acción Social estarían orientadas al aprovechamiento integral de aquellas ayudas y recursos destinados a esta población.

Otro aspecto fundamental es proponer nuevos métodos para propagar la información concerniente a los derechos que poseen los desplazados y buscar que en los tres meses de emergencia se suplan realmente las necesidades de estas personas. Que el trato que estos reciban sea digno ya que son ciudadanos como cualquiera otro y tienen igualdad de condiciones

## **6. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

### **6.1. RESEÑA HISTÓRICA**

En el Municipio de Tumaco se presenta múltiples situaciones que se pueden denominar como críticas pero una de las más preocupantes se puede decir que es la llegada de los desplazados que hoy por hoy es significativa superando las 18.000 mil personas y dicha cifra tiene tendencia a incrementarse, este posible incremento está relacionado con el fenómeno de violencia por el cual atraviesa Colombia.

En este caso se va enfatizar en la situación socioeconómica que vive la población de desplazados en el Municipio de Tumaco.

Como la situación socioeconómica de esta población encierra un conjunto de factores que están interconectados como son, el nivel académico, la cultura, la parte laboral, la parte emocional, entre otras. Nosotros iniciaremos este análisis con la raíz de toda esta problemática, por lo que resaltaremos el hecho que el 100% de las personas que llegan a Tumaco en calidad de desplazados provienen de veredas o municipios aledaños y son campesinos.

A diferencia de las personas que viven en la ciudad y que son concientes de que el mundo está globalizado, que la competencia laboral es cada vez mayor, motivo por el cual es fundamental prepararse académicamente y ser polifacético en el campo laboral para poder tener mayores opciones de trabajo y por ende una mejor calidad de vida.

Lo dicho anteriormente no es algo que les preocupe a las personas que viven en el campo ya que la tierra es su único medio de sustento y es una labor que es inculcada y enseñada de manera generacional. Las personas adultas lo único que les interesa es que sean diestros al momento de aplicar los conocimientos que ellos les han transmitido. Es difícil para muchas sociedades con un conocimiento más amplio y civilizado comprender como niños que no superan los 8 años de edad realizan labores que se supone debería hacer un adulto o quizás un joven teniendo en cuenta lo peligroso que puede ser, un ejemplo de estas labores es la manipulación de machetes, medias lunas, guadañas, el manipular fertilizantes y veneno para el cuidado de la finca, el llenar agua en el río tan torrencioso y como si fuera poco los niños se transportan solos en potros o canoas que en la mayoría de los casos es el medio de transporte por excelencia.

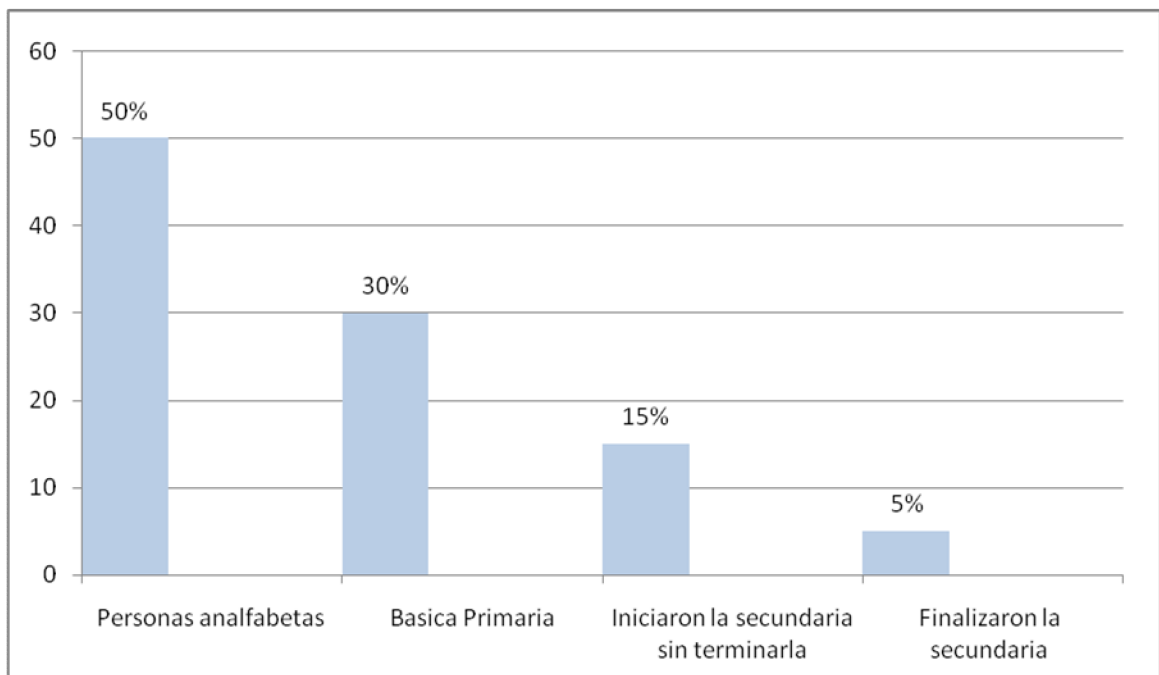
Debido a que las personas en el campo inician sus tareas desde muy temprano y sólo se desocupan al caer la tarde está sobre entendido que los estudios y el colegio no son una prioridad para las personas que hacen parte de esta sociedad, claro está que hay ciertas excepciones; por lo que se presentan algunos casos donde a padres que han tenido una perspectiva distinta y de cierto modo han

mantenido un contacto con la vida que se lleva en el pueblo y en la ciudad por lo que vinculan a sus hijos en escuelas, desafortunadamente no todos los que inician tienen la oportunidad para continuar y finalizar sus estudios satisfactoriamente.

Si tenemos en cuenta que el campesino no recibe una ayuda significativa y constante por parte del Gobierno y para dichos campesinos sus tierras o parcelas son su único patrimonio y es trabajado en familia, todo lo dicho hasta el momento nos da paso al siguiente aspecto que conforma la problemática socioeconómica de los desplazados en el Municipio de Tumaco.

**6.1.2 Nivel académico y oportunidades laborales.** Según información suministrada por Acción Social, el Municipio de Tumaco alberga actualmente a 18.000 personas desplazadas, aunque hacen una aclaración, dicha cifra son de aquellas personas que han sido registradas en el sistema y reconocidos como desplazados lo que significa que hay un gran número de individuos que no han sido reconocidos como parte de la población desplazada más sin embargo no quiere decir que no lo sean. Aclarado este punto retomamos la cifra oficial de desplazado.

De las 18.000 personas que equivalen al 100% de la población desplazada hay un alto porcentaje de personas analfabetas 47%, un 33% iniciaron la básica primaria más no la terminaron, un 15% iniciaron la secundaria y solo 5% terminó la secundaria.



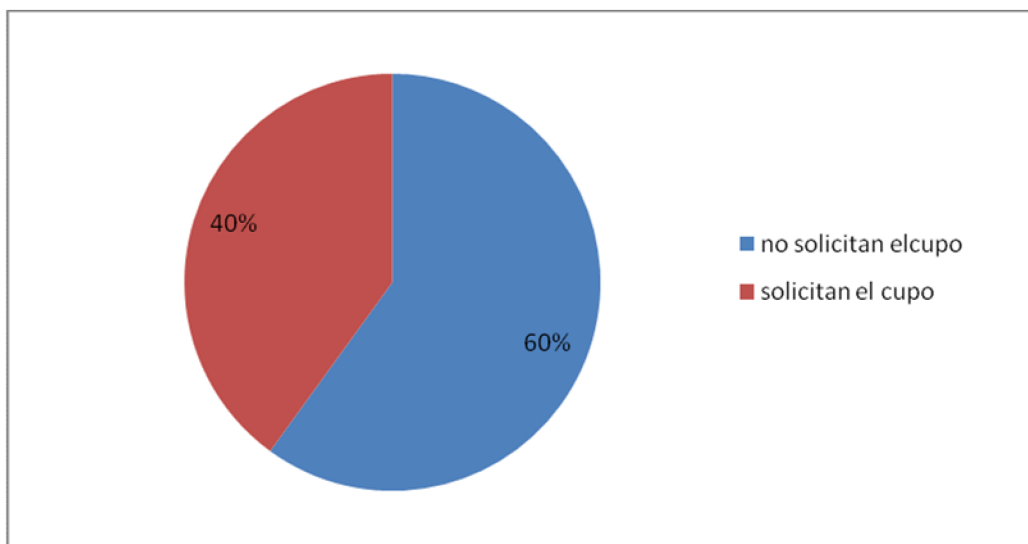
Estas cifras relejan una dura realidad, si bien es cierto que las personas que hacen parte del 50%, 30% de estudios inexistentes y estudios inferiores son adultos y adultos mayores, los jóvenes y niños están más que propensos a correr con la misma suerte de sus padres y abuelos no solo por su parte cultural que llevan arraigada sino también por falta de información y oportunidad, al momento de su llegada al Municipio de Tumaco y no precisamente porque los planteles educativos en el Municipio de Tumaco se nieguen a otorgar cupos para los niños y jóvenes desplazados. Por el contrario son estas Instituciones las que han mostrado más voluntad y compromiso al momento de cooperar con la población de desplazados.

Los colegios y escuelas que han vinculado el mayor número de estudiantes que integran la población desplazada son: Liceo Nacional Max Seidel, ubicada vía al Morro, ITIN que opera en las mismas instalaciones del colegio mencionado anteriormente pero en la jornada de la tarde, el Colegio Tuma ubicado en la ciudadela, el ITPC, la escuela San Martín entre otros.

Según información suministrada por el señor Román Mora actual director de Acción Social en el Municipio de Tumaco del 100% de los cupos que son solicitados 85% es asistido satisfactoriamente y el 15% restante no se alcanza a cubrir debido a que la infraestructura no da abasto si se tiene en cuenta que los colegios y escuelas deben atender la demanda de cupos de los jóvenes y niños oriundos de Tumaco.

Pero la voluntad del sector educativo es tan amplia que se están gestionando proyectos para ampliar las Instituciones y de esta manera tener una mayor cobertura, claro esta que la ligereza de estos proyectos depende mucho de la voluntad o interés que tenga la Alcaldía para cooperar; pero realmente la ayuda que esta presta nunca ha sido la mejor, aunque claro está, todo depende en el Municipio de Tumaco de quien sea el Alcalde y como esté dividido el poder político. Pero en términos generales la cooperación y la voluntad del sector educativo en una escala 1 al 10 se podría ubicar en un 7 sólido. A pesar de todo lo dicho con respecto a dicho sector es esencial hacer una aclaración al porcentaje de niños y jóvenes desplazados que solicitan los cupos.

Cifra de niños que solicitan los cupos del 100% solo 40% realizan la solicitud y es a partir de este 40% que equivaldría a un 100% que se saca 85% de los que son beneficiados el 15% que no es admitido y siguen en espera de un cupo.



**Figure 100% población desplazada niños y jóvenes**

Con respecto a los niños y jóvenes que no hacen la petición para obtener un cupo que estaría representado en el 60%.

Está relacionado con lo expuesto en un inicio con respecto a la brecha cultural pero hay otra razón que dejaron entrever la mayoría de las personas desplazadas y es que abrigan la esperanza de retornar a sus lugares de origen y que no tiene sentido alguno que sus hijos inicien y continúen con unos.

Pero hay otra razón y es el hecho que 90% de los desplazados que no solicitan cupos para que sus hijos puedan acudir a un plantel educativo, albergan la esperanza de retornar a sus lugares de origen caso que preocupa mucho ya que según lo dicho por desplazados a través de encuestas y por acción Social hay personas que llegaron hace más de 7 años y aun no se les define su situación, pero más insólito es que insisten en rechazar la oportunidad de vincular a sus hijos a un plantel educativo que de alguna manera alejara a los niños y jóvenes de las calles y los peligros que en ella acecha.

Es increíble ver niños que no superan los 8 años de edad deambulando desde muy temprano hasta altas horas de la noche y aunque ya se había dicho en un inicio de este estudio que estos niños realizaban en su tierra labores no aptas para su edad, la situación en el Municipio de Tumaco en la zona urbana es tan distinta porque acá los niños están expuestos a las drogas, pandillas, delincuencia común hacer vinculados como informantes de grupos al margen de la ley, violación, explotación infantil y no sólo ellos los adolescentes también, que por la decepción al ver la situación y angustia de su padres deciden tomar el camino más "fácil" no sabiendo que solo agudizan sus problemas, ya que a las autoridades no les interesa si son o no desplazados, o cual sea su drama, para ellos no dejando de ser delincuentes.

Y la escuela y los colegios son una oportunidad para que los niños y jóvenes permanezcan ocupados y se alejen de las calles desafortunadamente hay padres que no ven las cosas de esta manera, desentendiéndose de la situación, ignorando los peligros que asechan a sus hijos.

Por otro lado tenemos otra Institución a la cual los jóvenes y adultos pueden vincularse para adquirir conocimientos laborales que les permitan desenvolverse en otras actividades que no están relacionadas con el campo y la tierra, dicha Institución es el SENA, esta presta un servicio gratuito y con gran cobertura y aunque le brinda a todas las personas la oportunidad de vincularse, dan cierta prioridad a los desplazados y los requisitos que se les piden no son los mismos que les piden a las personas nativas del Municipio o aquellos que no pertenezcan a la población desplazada.

Aunque en este caso también se presenta una dificultad y es que de los desplazados que inician los diferentes sólo un 15% lo finalizan con éxito y es debido a la responsabilidad y obligaciones familiares y como no tienen apoyo del Estado deben buscar la manera de conseguir el sustento diario, desaprovechando una vez más una oportunidad pero es comprensible pues antes de juzgar a estas personas primero pensemos un poco.

¿Quién estudia con hambre?

¿Qué padre deja a sus hijos y mujer aguantando hambre todo el día mientras se va a una capacitación?

¿Habría forma de concentrarse sabiendo que saldrá del curso y no podrá llevar a su casa un pedazo de pan a sus hijos?

Son preguntas que es crucial hacerse para comprender un poco a estas personas debido a que muchos actúan bajo su ignorancia, otros solo ven la prioridad del momento y son sus hijos.

Hay algo que es importante aclarar y es el hecho que hay personas que ignoran por completo sus derechos como comunidad desplazada y aún más a que Entidad tienen que dirigirse para solicitar información y ayuda, claro está, esto es un problema Institucional que será tratado de manera profunda y amplia más adelante.

Esta falta de conocimiento en los derechos nos permite saber que del 60% personas que no solicitan un cupo para que sus hijos puedan iniciar sus estudios, se encuentran las personas que ignoran sus derechos convirtiéndose en una situación frustrante para aquellos padres que anhelan un futuro próspero o por lo menos que sea más fácil para sus hijos y a falta de ingresos no les queda otra que poner a trabajar a sus hijos para poder cubrir las necesidades básicas, que para

estas personas están restringidas a la comida, agudizando el drama de esta población que hoy por hoy es significativa.

Haciendo énfasis en los lugares de asentamiento de los desplazados en la zona urbana del Municipio de Tumaco se puede denominar como deprimente, en la mayoría de los casos los ranchos o chozas están construidas en madera y techos de plástico y cartón con medio cerco, no tienen servicio de agua, no cuentan con el servicio de recolección de basura, no cuentan con calles adoquinadas ni desagüe, por lo que cuando llueve sus ranchos parecen construidos en el mar y como si fuera poco los barrios donde estas personas han hecho sus asentamientos, mejor conocidos como invasiones, son barrios altamente peligrosos donde no es recomendable transitar después de una determinada hora y cuando lo haga es mejor hacerlo en compañía. Pues la mayoría de los delincuentes se refugian en dichos barrios y los desplazados sólo por el hecho de vivir en determinados sectores, son tachados y confundidos con maleantes, razón por la que las oportunidades de trabajo son cada vez menores para estas personas.

¡Como si ellos tuvieran la culpa de haber sido desalojados de sus tierras!  
Estas personas quedan restringidas a realizar labores donde se requiere más Fuerza que conocimiento y donde no les piden referencias personales.

Dichas labores son llevadas a cabo en pesqueras, donde requieren personal para descargar y acomodar la mercancía que arriban en los muelles con la llegada de los barcos, esta labor la ejecutan los hombres y en el caso de las mujeres se encargan de pelar y clasificar los camarones y pescado, no está de más mencionar que estos trabajos son temporales debido a la veda y qué tan buena sea la pesca.

Las mujeres también se desenvuelven en los manglares conchando, esta es una labor muy exhaustiva pues las personas que la desempeñan deben realizar un gran recorrido, soportar la humedad y la inclemencia del clima en su mayoría, no cuentan con los implementos básicos de protección como son: un par de botas, guantes, machete, una capa, tapa boca. Este trabajo también depende de la temporada; adicional a esto las mujeres desplazadas se enfrentan a una nueva dificultad y es el hecho que no pueden desarrollar sus actividades en cualquier lugar del manglar debido a que algunos sitios están atrincherados y donde sólo pueden conchar las personas que hagan parte de la Asociación de concheras de Tumaco.

Las zonas ya mencionadas son las más productivas quedando para las cocheras independientes los sitios menos aptos y menos fructíferos, disminuyendo la posibilidad de que las desplazadas obtengan una mayor ganancia incluso en un día arduo de trabajo sólo logran recolectar menos de un ciento de conchas que no supera los \$7.000 pesos.

Retomando las labores que realizan por lo general los hombres que están en el Municipio de Tumaco en calidad de desplazados está el de coterero, labor que ejercen en la cacautera, en la plaza de mercado, en la platanera, cocotera, siendo estos los sitios donde más circula mercancía y donde no se requiere si la persona sabe leer o escribir, ni dónde vive, en fin, ya que lo único que importa es que pueda levantar las cajas, los bultos, lo demás es irrelevante.

La ganancia de estas personas en el día es relativa; como pueden hacer \$15.000 pesos hasta más; también hay la posibilidad que solo saquen 3.000 a 5.000 y su jornada de trabajo por decirlo, de alguna manera, empieza en las primeras horas de la mañana y termina a las 4 pm. La competencia entre estos trabajadores es diaria y se presta para agresiones físicas y verbales pues no están dispuestos a ceder un cliente, ya que hacerlo representa \$5.000, \$2.000, o incluso \$1.000 pesos menos que quizás para nosotros no es nada pero para ellos es una libra de arroz para sus hijos y lo único que puedan ganar en todo el día (esto último es tomado de testimonio de las personas que ejercen esta labor) esto es una situación que se vive a diario en el Municipio de Tumaco y lo peor del caso es que las personas que hacen uso de los servicios que prestan estos individuos los degradan y abusan de ellos haciendo que por míseros 1.000 pesos hagan múltiples labores y los desplazados lo hacen porque no tienen otra opción, permitiendo que los humillen e insulten, porque saben que si no toleran dicha situación no podrán obtener lo del diario para mantener a sus familias.

La indiferencia de las personas ante esta situación parece incrementarse con el paso del tiempo, debido a que las personas se acostumbran, convirtiéndose esos hechos tan deplorables en algo normal. Estos sucesos pueden ser apreciados por cualquier transeúnte, ya que no es un secreto.

Pero los niños y jóvenes son los que más sufren con toda esta situación porque atraviesan por una etapa muy controversial y el cambio tan abrupto hace que entren en un desequilibrio emocional que resulta ventajoso para los oportunistas inescrupulosos que se aprovechan para incrementar sus ganancias; en Tumaco, como en todas partes, hay casas de cita, burdeles, estos son negocios de gran rentabilidad y dicha rentabilidad es mayor cuando los propietarios de los prostíbulos tienen a su servicio niñas y adolescentes que por su comportamiento e ingenuidad son apetecidas por los clientes.

Lo que será expuesto en seguida es teniendo en cuenta el testimonio de algunas jovencitas que se desenvuelven en el medio y que por obvias razones sus nombres no serán revelados.

Muchas de ellas no trabajan precisamente en los prostíbulos ya que las autoridades realizan inspecciones y aunque hay algunos dueños que pagan por la colaboración que les puedan dar los inspectores no todos están dispuestos a compartir sus ganancias hecho por el cual, estas niñas son recogidas en

determinadas calles o en el puente del Morro, por los clientes después de pagar por el servicio que recibirán, pago que no hacen a las jóvenes sino al dueño del establecimiento.

Y si bien es cierto que la tarifa que se cobra por las jovencitas con poca experiencia es mayor y oscila entre 200.000 y 300.000 por 2 a 3 horas mientras que las de las veteranas no por la edad, si no por la trayectoria, es de 60.000 a 85.000 pesos por 2 horas, estas últimas cuentan con hospedaje, comida y un sueldo base que depende del burdel, puede ser mensual, quincenal, y dependiendo de su rendimiento gozan de una comisión, pero por el contrario en el caso de las jovencitas, estas son usadas, explotadas, tienen que trabajar toda la noche y reciben una "Paga" que no supera los 40.000 pesos la noche, pero para ellas es una cantidad razonable.

Es sorprendente escuchar a esas niñas que piensan que la prostitución es un trabajo que les deja buenas ganancias y que sus padres en ocasiones sólo llegan a casa con \$5.00, \$1.000 pesos y ellos deben trabajar toda la mañana, mientras ellas solo trabajan en las noches y el diario que ganan les permite ayudar en sus casas, pero:

¿Cuál es el precio que deben pagar?

¿Vale la pena? Se podría decir que los únicos que ganan con todo esto, son los dueños de los diferentes establecimientos y hoy por hoy las más propensa a caer en manos de estos inescrupulosos son las desplazadas, por desgracia la vida de esas niñas son una realidad y la única que tendrán que vivir por mucho tiempo.

A raíz de esta situación los índices de enfermedades de transmisión sexual han incrementado significativamente en Tumaco aun cuando un 30% a 35% de los casos no son reportados.

Lo que no debería extrañarnos es que toda la problemática socioeconómica expuesta hasta el momento, donde los protagonistas son los desplazados, se convierte en objeto para estrategias políticas en épocas de elecciones, donde hay espacio para plantear propuestas, alternativas, debates, que tienden a mejorar la calidad de vida de estas personas, pero todo mientras estén en campañas políticas, los desplazados dejan de ser invisibles a ser una de las prioridades.

Los candidatos hablan de recursos, de proyectos de vivienda, proyectos para generar empleo, convenios, etc.

Pero pasadas las elecciones, la preocupación y el interés desaparece quedando sólo los problemas de los desplazados y la indiferencia sociopolítica e institucional, que se supone deben velar por la integridad de los desplazados aun

cuando son conscientes que con su cooperación podrían mejorar la situación de estas personas que son maltratadas de todas las maneras existentes.

Es irónico, cómo los desplazados salieron de sus tierras en busca de seguridad y mejores oportunidades de vida, llegando a Tumaco y encontrar indiferencia social e institucional con un tipo de violencia diferente a la vivida en su región.

## **7.1 SISTEMA PARA IDENTIFICAR LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

Se puede iniciar resaltando que una de las fallas a nivel operacional que presenta Acción Social, es no contar con un sistema eficaz y adecuado para identificar a las personas que realmente hacen parte de la población desplazada, ya que muchos individuos llegan a estas oficinas haciéndose pasar por desplazados, registrándose un gran número de personas que no pertenecen a este grupo y que privan de la oportunidad de recibir alguna ayuda humanitaria a personas que realmente lo necesitan y que sin duda alguna son desplazados.

Cabe resaltar que el Dr. Román Mora (Director de Acción Social Tumaco). Considera que lo expuesto anteriormente carece de importancia, teniendo en cuenta que si una persona es desplazada y presenta su declaración solo debe esperar la respuesta para recibir la ayuda correspondientes. Esta opinión es puede ser considerada erróneas, pues en la realidad este hecho afecta significativamente a las verdaderas víctimas del desplazamiento

En el momento en que los desplazados acuden a la entidad ya mencionada, lo hacen con el fin de recibir ayuda inmediata y eficiente a su situación. Sin embargo se realiza la declaración en donde se les tienen en cuenta sus datos y se les manifiesta volver en dos meses, que resultan ser mucho más, para ver si cuentan con la fortuna de ser beneficiados. Es decir, estas ayudas no se brindan a toda la población desplazada sino a los que cuentan con la suerte de ser seleccionados. Y como anteriormente se manifiesta, quedando un enorme número de desplazados desamparados y sin ningún tipo de ayuda humanitaria.

Caso bastante conmovedor y alarmante, ya que la población desplazada posee unos derechos en los cuales el Estado está en la obligación de brindar protección a estas personas y recibir soluciones definitivas a su situación.

Una vez iniciado el desplazamiento, el Estado debe brindar asistencia y protección a estas personas por un lapso de tres meses en donde prioritariamente se les debe atender sus necesidades básicas como : alimentación, utensilios, de cocina y aseo personal, transporte, alojamiento en condiciones dignas, a este período se le denomina la fase de emergencia, si el desplazamiento o el estado de desplazado persiste, el Estado debe seguir brindando Protección y buscar una estabilización socioeconómica a esta población.

Sin embargo con los dos o más meses de espera para dar respuesta a los desplazados, se está cometiendo un abuso e irrespeto a sus derechos en donde la fase o etapa de emergencia no se cumple el Dr. Román Mora dice estar consciente de la anomalía mas sin embargo las normas de la institución son muy claras y las ayudas solo pueden ser brindadas a las personas que aparezcan en el sistema de lo contrario la orden de asistencia humanitaria no puede ser impartida. Y la institución se libera de esta gran responsabilidad, pues los registros de todas las declaraciones se envían a Acción Social de Pasto en donde se seleccionan las familias beneficiadas pero este proceso se realiza a todos los Municipios del Departamento y cada Municipio debe esperar su turno, luego estos registros se envían a Bogotá donde está la sede que trata todos los registros a nivel Nacional de los diversos Departamentos y sus respectivas ciudades y Municipios.

Posteriormente este listado regresa al municipio, desde ese momento la entidad Municipal procede a brindar la ayuda humanitaria a los desplazados, cuyos nombres aparezcan en la lista y lo peor de todo es que un gramporsentage de los beneficiados no son desplazados, si no personas de la comunidad oriunda y ante esta situación se presenta un competo acto de impunidad por parte de Acción Social. en este caso la pregunta es porque la directiva de dicha institución adata esta poción a un sabiendo el daño irremediable que sufren las verdaderas víctimas de la violencia. Pues la respuesta a esta pregunta la dio el Dr. Román Mora (director de la institución Acción Social en el Municipio de Tumaco). Como máxima autoridad en la institución objeto de estudio lo mas correcto es denunciar los casos de personas que aparentan ser desplazados, pero la situación de inseguridad que se vive en el Municipio, no se lo permite ya que el no sabe si las personas que él pueda de anunciar sean peligrosas lo que pondría en riesgo su integridad física, convirtiéndose esta respuesta en la causa de tanta impunidad.

En cuanto a las ayudas humanitarias que brinda Acción Social a la comunidad de desplazados, estaba restringida hasta hace unos años. A la entrega mercados con en el fin de suplir sus necesidades alimentarias por 1 o 2 meses que contenían artículos básicos como arroz, granos, panela, azúcar, enlatados entre otros. Estos mercados se clasificaban en pequeños, medianos y grandes destinados de acuerdo a la cantidad de integrantes de las familias, por ejemplo: una familia de 3 o 4 miembros le correspondía un mercado pequeño y así sucesivamente.

En la actualidad estas ayudas se brindan en efectivo y al igual que los mercados, la cantidad de este dinero depende del número de personas que conformen el hogar, este monto oscila entre \$500.000 a \$1.200.000; es necesario aclarar que esta entidad brinda estas ayudas por primera y única vez a cada familia desplazada, la cual debe suplir las necesidades básicas de 3 meses, es decir, tres meses de alimentación, transporte, alojamiento, etc.

Al preguntar al director de la entidad sobre por qué una ayuda que por ley es indefinida ya que debe ser continua hasta que el desplazado retorne a su lugar de origen, y no puede limitarse a la parte alimentaria, sino que encierra todos los aspectos que garanticen una vida digna de las víctimas hasta que se presente la oportunidad de volver a sus tierras. O hasta que su situación socioeconómica sea estable, no se cumple en Tumaco. La respuesta fue muy sencilla pues para la directiva de Acción Social todo se debe a decisiones internas, que lo único que busca es el beneficio de los desplazados el Dr. Román niega problemas en cuanto los recursos económicos que la institución requiere para atender la emergencias que se presentan en cuanto al tema del desplazamiento .por lo que se le dio a conocer la opinión que tienen algunos de los afectados sobre las políticas internas de la institución. A través de encuestas y charlas que se sostuvieron con muchas familias desplazadas en diversos sectores del Municipio, se observa total inconformidad con respecto a la atención y asistencia de Acción Social frente a los mismos. Muchos manifiestan haber llegado hace varios años a la localidad y no han recibido ningún tipo de ayuda de la entidad ya nombrada, otros dicen haber recibido tan sólo una ayuda en todo el tiempo que han estado en calidad de desplazados, si, este auxilio es de alimentación y no es suficiente para abastecer sus necesidades ni siquiera por un mes y como si fuera poco algunos artículos se han encontrado en mal estado, como enlatados vencidos, granos con insectos, entre otros. Si esta ayuda ha sido en dinero, aseguran haber recibido una suma miserable que no sufre ni una semana de alimentación.

Como se puede analizar existe una gran controversia con respecto a lo afirmado por la Institución y lo que manifiesta la población desplazada. Surgiendo una nueva pregunta si las decisiones que toma la institución busca el bienestar de la población desplazada por que los que hacen parte de la población ya mencionada es tan inconformes , será que la entidad institución debe replantear ,o ajustar su sistema operativo la respuesta a estos nuevos interrogantes , la dio el Dr. de Acción Social quien considera que el inconformismo siempre estará presente entre los afectados por la violencia y que se ven obligados al desplazamiento forzado, reconoce que lo de la ayuda única que ellos entregan ,como él a ver recibido algunas quejas por el contenido y el tamaño de los mercados ,también admite los reglamos por el mal estado de algunos víveres. Pero asegura haber tomado cartas sobre el asunto, cancelando por completo la entrega de remesas y sustituirlas con cheques. Mas sin embargo el inconformismo ha aumentado, entre los desplazados, lo que deja evidenciar un problema institucional que requiere una pronta solución, a este comentario el Señor Román.dise estar de acuerdo ya que asegura que las personas interesadas en las ayudas, cuando se entregaban mercados hacían más presencia al momento de reclamarlas, mientras que ha hora que las ayudas son de carácter monetario. Han realizado varios reintegros por que las personas no se presentan a reclamar su dinero en el plazo establecido que es de un mes, des pues de esta fecha el dinero que está depositado en el banco de Colombia. Retorna a Bogotá donde Acción Social en dicha Ciudad vuelve hacer posesión del los fondos monetarios .las personas que no reclaman

su ayuda pierden el derecho a reclamar, por segunda vez ya que el sistema la da por entregada. La dificultad que presenta las personas desplazadas al momento de reclamar esta ayuda, es el procedimiento que emplea Acción Social en el Municipio de Tumaco para entregar los recursos económicos a los interesados pues según el Dr. Román Mora los desplazados deben verificar en las listas publicadas en las carteleras de la misma institución si sus nombres aparecen, después deben dirigirse a la secretaria para solicitar la página de internet donde deben ingresar para bajar el recibo, que les permite reclamar el dinero en el banco de Colombia, el único requisito que necesitan para obtener dicho recibo es un código que en su efecto es el número de cedula del favorecido. Esto explica en gran parte el hecho de que cada vez sean más las personas, que no se acercan a reclamar estas ayudas si se tiene en cuenta lo expuesto en este documento con respecto al nivel académico de estas personas. Lo que deja una duda la solución resulto peor que el problema. Pero esto no es todo porque la inconformidad de quienes reclaman y obtienen el dinero consideran que la suma recibida, no es suficiente teniendo en cuenta que ellos no poseen nada en cuanto al dinero y que no volverán a recibir este subsidio, y no cuentan con un medio de ingreso permanente que les permita ser auto suficiente.

Por otra parte, en un inicio se habla de la poca credibilidad que tiene Acción Social frente a los desplazados, pero recopilando todo lo expresado hasta el momento razones no faltan. Para que la comunidad víctima no solo de la violencia si no también de las malas decisiones que la institución creada para velar por sus intereses adopta, las opiniones de los directos implicados afectan la imagen de la institución y por ende de los funcionarios según lo dicho por el Dr. Román Mora. Considera necesario plantear alternativas que le permita a la institución recuperar la confianza, perdida y al mismo tiempo brindar un mejor servicio a todas las personas que hacen parte de la comunidad de desplazados, que están inconformes con el servicio.

**7.1.2 Método de difusión y atención a la población desplazada.** Otro aspecto negativo muy importante de resaltar es la mala atención por parte del personal que labora en las oficinas de Acción social y la forma de difundir la información para los desplazados.

En el momento en que estas personas son obligadas a desalojar, dejan sus casas, tierras, en fin, todas sus pertenencias y en muchos casos les toca presenciar muertes de seres queridos o de otras personas.

Estos individuos llegan a una nueva localidad en busca de nuevas oportunidades de vida y con la esperanza de recibir protección y atención por parte del Estado a través de sus entidades Departamentales y Municipales encargadas en atender esta problemática, este terrible suceso siembra en ellos seros traumas psicológicos, principalmente en mujeres y niños.

Cuando estas familias se acercan a la entidad objeto de estudio en busca de alguna información, frente a su situación como desplazados, de manera irrespetuosa y arrogante se les entrega una página web para que ingresen a internet en donde encontrarán la información que desean. Cómo es justo que a estas personas, que a duras penas han cursado parte de la primaria y otros ni siquiera saben leer, se les envíe a buscar en un computador, que es un instrumento de última tecnología, información que a ellos como Institución les compete brindar, se supone que cuentan con un personal de trabajo que debe atender a las personas que acuden a la entidad.

Se hablo con la persona encargada de atender y orientar a los personas desplazadas referente a sus derechos y procesos que deben gestionar para ingresar al sistema .la Secretaria ve oportuno el método establecido por que agiliza su trabajo considerando el gran número de personas que llega a la oficinas por información y ella tiene otras funciones dentro de la institución que ameritan tiempo, en cuanto a las múltiples quejas por el comportamiento inapropiado que tiene con las personas. Piensa que del 100% de de los desplazados que llegan a las oficinas no saben ni lo que van preguntar, quieren ser atendidos de inmediato, no se les entiende lo que dicen, son algunas de las cosas que la desesperan por que le asen perder tiempo y esfuerzo, lo que la obliga hacer clara con las persona pero no considera inapropiado su conducta, por el contrario la considera una manera práctica para que los interesados lleven en claras sus ideas y conserven el orden dentro de la oficina, permitiendo el desarrollo de sus actividades de la mejor manera.

La opinión del Dr. Román Mora. Con respecto a los comentarios anteriores por parte de uno de sus funcionarios.

Los funcionarios tienen una presión muy grande debido al exceso de trabajo pero está seguro que los funcionarios que laboran en Acción Social, hacen su mayor esfuerzo para atender y dar solución a todos los problemas relacionados con la comunidad desplazada en el Municipio de Tumaco, y es comprensible que ellos busquen los métodos de atención más convenientes para llevar a cabo el desarrollo de sus funciones, aunque no descarta la posibilidad de replantear los métodos empleados actualmente, si contribuye a mejorar el servicio de atención y información que brinda la institución.

**7.1.3 Débil infraestructura y recursos humanos.** Por otro lado, Acción Social no cuenta con una infraestructura adecuada para llevar a cabo sus funciones de una manera más eficiente y cómoda, como también carece de recursos humanos, es decir de personal laboral.

La infraestructura donde está ubicada la entidad objeto de estudio le corresponde a la casa de la mujer, por ende funciona dicho programa. Acción Social también conocido como la **UAO** (Unidad de Orientación al Desplazado), comparte espacio laboral con otras Instituciones tales como: el Programa Nacional de Alimentación para Adultos Mayores, Familias en Acción, y la Registraduría sólo labora con respecto a la renovación de cédulas bajo un espacio muy pequeño.

Es necesario recalcar que Acción Social cuenta tan sólo con dos oficinas muy pequeñas y un baño, están ubicadas en la parte de atrás del lote en donde queda el patio, en una de las oficinas labora el Director de la entidad Dr. Román Mora y su secretaria, cada quien en su respectivo escritorio compartiendo un espacio muy reducido, en la otra oficina laboran 3 personas y es la de archivos. El personal que trabaja en Acción Social realiza diversas funciones, por ejemplo: la psicóloga también se desempeña como secretaria y como asistente y así el resto del personal se desempeña polifacéticamente.

En la parte inicial del lote están ubicadas las oficinas de las diversas entidades que también laboran en el lugar, pero cabe resaltar que cada una es muy independiente tanto en espacio como en el personal laboral y en el manejo de sus recursos monetarios, actúan de manera autónoma. Sin duda alguna se nota la falta de inversión en la entidad objeto de estudio que impide significativamente el desarrollo de sus labores como también minimiza su credibilidad.

Una de las consecuencias de esta situación está relacionada con el bajo nivel académico de la población objeto de estudio, que se confunden con gran facilidad. Ya que todas las instituciones que operan en la casa de la mujer brindan ayudas similares a las entregadas por Acción Social y como si fuera poco las instituciones comparten el espacio físico al momento de hacer entrega de dichas ayudas. En ese momento surgen controversias y malos entendidos, entre la comunidad desplazada que piensan que todas las ayudas entregadas en esa instalación pertenecen a ellos.

En cuanto a la falta de recurso humano, limita de manera significativa las funciones que permiten un servicio eficaz y oportuno como: la entrega de ayudas, la difusión de la información con concerniente a todo lo relacionado con la población desplazada, las gestiones con otras instituciones que están obligadas a cooperar con esta problemática, también está la ausencia de la ayuda sicosocial que la institución debe brindar sobre todo a los niños y jóvenes, hay que aclarar que Acción Social cuenta con una psicóloga, pero que ejerce la función de secretaria y no la de su profesión. Que dando en evidencia la gravedad de la situación.

Un aspecto que se considera válido resaltar, es que para detectar las fallas operacionales de la institución objeto de estudio, fue necesario consultar directamente con el Dr. Román Mora. Quien es el responsable y máxima autoridad

de Acción Social en el Municipio de Tumaco, y la información de la institución es confidencial razón por la cual el personal de trabajo no está autorizado para hablar al respecto

Retomando el tema el Director de Acción Social acepta su responsabilidad en el caso pero la justifica alegando, que con la continua llegada de refugiados al Municipio no se cuenta con el tiempo necesario para planificar y llevar a cabo el traslado de la institución unas instalaciones más apropiadas. Pues significaría el pare de actividades y considera inapropiado tomar esa decisión en estos momentos. Pero comparte la opinión de los investigadores con respecto, a tomar cartas en el asunto y en la mayor brevedad posible.

**7.1.4 Supervisión y presión por parte de acción social.** Para finalizar con la identificación de estas irregularidades, otra falencia que presenta Acción Social en el Municipio, es que le falta asumir y ejercer con responsabilidad su papel como ente coordinador y supervisor de otras Instituciones que brindan ayuda a la población desplazada como lo son: la Secretaria de Educación, la Secretaria de Salud, SENA, la Alcaldía Municipal, INCODER entre otras, ya que en su mayoría los proyectos u objetivos que se han planteado para apoyo y asistencia a los desplazados no han dado los resultados esperados.

Acción Social permite que estas Instituciones trabajen libremente y aporten con la que ellos miran conveniente, no muestra esta presión para que las otras Instituciones se vean comprometidas a laborar como debe ser; por ejemplo: uno de los objetivos por parte de la Secretaría de Salud es brindar un subsidio en salud a los desplazados, la mayoría posee Sisben, ellos afirman tener que insistir y someterse a largas horas de espera para, tal vez, ser atendidos, donde deben estar en estado de emergencia para poder lograrlo y como si fuera poco los medicamentos más costosos no los cubre el subsidio y mucho menos remisiones, pues estos deben ser financiados por las personas desplazadas, entonces ¿Cuál es la eficiencia del servicio si la mayoría de los medicamentos, remisiones, o procesos quirúrgicos deben ser pagados por los desplazados? Esta es una, de un sinnúmero de irregularidades que presenta no sólo esta Entidad sino otras que trabajan en pos de esta causa. Ahora, si Acción Social coordina, supervisa y presiona, estas falencias pueden disminuir en gran proporción. El Señor Román Mora, afirma que el seguimiento de las distintas entidades obligadas a cooperar con la problemática no es nada fácil debido a la falta de compromiso y en ocasiones de recursos económicos por de las mismas, reconoce que para ellos como la entidad reguladora y coordinadora con el tema del desplazamiento, no se les hace fácil apropiarse del problema. Siendo este el principal motivo para permitir que cada entidad tome las medidas pertinentes para contribuir con la población desplazada.

## **8. POSIBLES ALTERNATIVAS FRENTE A LAS FALLAS OPERACIONALES DE ACCIÓN SOCIAL**

- ❖ Como se ha mencionado el sistema de identificación que presenta Acción Social es deficiente y poco verídico a la hora de distinguir quienes son las personas que pertenecen a la población desplazada y quienes no.

Una posible alternativa frente a esta situación es que esta entidad debería trabajar conjuntamente con las madres comunitarias donde estas deberían colaborar brindando información continua de las nuevas personas que ingresen a los barrios, se conoce que las madres comunitarias están distribuidas por diversos sectores del Municipio, la información que estas puedan brindar es muy valiosa y confiable, pero en su mayoría estas acogen y asisten a muchos niños desplazados en sus Jardines infantiles o guarderías.

El trabajo sería el siguiente: Acción Social deberá contratar un personal capacitado en el ámbito social, en donde las madres comunitarias les informaran acerca de personas nuevas que ingresen a la localidad, luego el equipo de trabajo se desplazara a los diversos barrios en busca de tener contacto con los invasores y darse cuenta si son o no desplazados ya que no todas las personas que llegan a ubicarse en un sector pueden ser desplazados. Si dado el caso, que es lo más seguro, que estas personas pertenezcan a la población desplazada, este equipo de trabajo deberá respaldarse en una entidad fuerte como Acción Social, la Secretaría de Salud etc., que brinde un poco de confianza a estos individuos ya que en su mayoría los desplazados se resisten a dar cualquier tipo de información con respecto a su situación por temor a su seguridad y por todo lo terriblemente vivido. Luego se debe proceder a recolectar la información puede ser a través de encuestas en donde estas familias realizarán su declaración como desplazados.

Posteriormente esta información será llevada, como es costumbre, a la personería Municipal en donde esta entidad iniciará sus respectivos procesos con estas declaraciones.

Otra posible alternativa sería trabajar mancomunadamente con la sociedad, el presidente de la Junta de Acción comunal de cada barrio y Acción Social, en donde se deberá concientizar a la comunidad de la grave problemática que es el desplazamiento y el aportar con un granito de arena puede ayudar mucho. La sociedad deberá colaborar también brindando información continua de invasores que llegan a los diferentes sectores, esta información se le hará llegar al Presidente de la Junta de Acción Comunal que existe en cada barrio, posteriormente este se dirigirá a Acción Social y mantendrá a la Entidad al tanto de la situación, luego la Institución enviará al personal laboral que ya se ha mencionado a los diversos barrios, se procederá a realizar las encuestas y

todo lo concerniente a la recolección de la información que anteriormente se ha tenido en cuenta.

Tal vez estas posibilidades no van a garantizar la solución de raíz a este problema, pero sí va ayudar a disminuir la capacidad de que muchas personas se anexasen al sistema quitándoles la oportunidad a otros mayormente necesitados.

Por otro lado la ley 387 no dice que estas ayudas deben brindarse a un grupo selecto de desplazados, debe darse a toda la población desplazada en general, puede ser que muchos interpretan la ley a su manera, teniendo en cuenta la realidad del caso en donde la personería Municipal envía los registros a Acción Social de Pasto, con el fin de seleccionar las familias beneficiarias, para luego brindar las ayudas a este grupo. Acción Social del Municipio de Tumaco debe buscar los medios necesarios para que este proceso se realice en el Municipio con ayuda de la Personería, el desplazamiento afecta a todo el país colombiano, pero cada localidad ya sea ciudad o municipio conoce y vive la gravedad de su situación. La entidad Municipal deberá invertir en un equipo altamente calificado y capacitado para llevar a esta finalidad de manera satisfactoria y a su vez contar con las herramientas necesarias para hacer más eficiente la labor. Con este hecho se lograría mayor rapidez en el proceso de selección en donde los desplazados recibirán sus ayudas en menor tiempo teniendo en cuenta que la posición de la mayoría de los desplazados no permite espera, la de unos es más precaria que la de otros, numerosos desplazados acuden a esta entidad con extremas necesidades, no tener que comer, no cuentan con un techo que los acoja, a muchos les toca huir con tan solo el vestuario que llevan puesto por que la situación en la que han vivido no les dio espera de llevarse algo, y así sucesivamente, entonces la entidad Municipal Acción Social deberá manejar disponibilidad de recursos que puedan brindar auxilio inmediato a estas personas y no deban espera hasta que se realice todo el proceso que ya se ha manifestado y dura tantos meses, estos individuos necesitan ser atendidos con urgencia bajo condiciones dignas.

- ❖ Por otro lado es crucial que haya una proliferación de la información la cual debe cubrir todos los aspectos concernientes a los desplazados como son; sus derechos, entidades a las que pueden acudir, las ayudas a la que tienen derecho por ley etc. Por lo que el acceso a la información no puede quedar restringida, en las instalaciones hay que emplear otros medios de difusión y omitir el internet como fuente principal para que los desplazados se informen de las diligencias o procesos que deben realizar para ingresar al sistema como desplazados. Hay que buscar otros medios de difusión entre los que podrían estar los medios de comunicación como son; las emisoras, los canales regionales que sin duda serán una herramienta importante en cuanto al tema del desplazamiento. Acción social puede emprender una campaña de

educación ciudadana haciendo uso de los medios ya mencionados donde se concientice a la comunidad en general sobre el problema por el cual atraviesa el municipio de Tumaco con la llegada de los desplazados, logrando que todos hagan parte del problema. De esta manera todos serán parte de la solución. ¿Por qué decimos esto? Porque quién más que los habitantes de los distintos barrios para saber quién llega, quien mas que ellos para darse de cuenta de la procedencia de los nuevos habitantes entonces, es apenas lógico que sea la comunidad la encargada de estar al tanto de la crisis y precariedades de los desplazados al ser concientizados e informados de todo lo relacionado con los mismos, los ciudadanos del Municipio de Tumaco estarán en capacidad de brindar una orientación en determinado momento a los desplazados que llegan a sus barrios. Incluso es una manera de aligerar la labor de Acción Social permitiendo que los interesados puedan actuar con ligereza y ser incluidos al sistema.

Por otra parte los medios de comunicación no solo se pueden adoptar como herramienta para difundir información y realizar campañas de educación ciudadana, también pueden emplearse como un medio de presión para exigir mayor cooperación de otras entidades como; La Secretaría de Educación, La secretaria de Salud, La Alcaldía, La Personería y Procuraduría, entre otras, que evaden la responsabilidad que tienen frente al problema del desplazado. Continuando con la cobertura en la información sería recomendable que Acción Social contara con un personal que tenga como objetivo desplazarse a los distintos barrios donde mayor concentración de desplazados haya, como son; El Bajito Tumac, Los Puentes, La Playa, El Morrito, y Once de noviembre y con la cooperación de los habitantes llegar a las “casas” del desplazado, brindando a través de charlas la información y datos que estas personas requieren para mejorar la dura situación por la que están obligados a pasar.

Sería muy útil esta labor debido a que muchos de los desplazados son personas de la tercera edad con limitaciones, otros son discapacitados lo peor que no cuentan con una persona que les colabore dificultando, o impidiendo que se puedan desplazar hasta las instalaciones de Acción Social y a la Procuraduría en busca de información o ayuda

- ❖ Acción Social como ente gubernamental en el municipio de Tumaco debe contar con instalaciones propias para que de esta manera no haya una mala interpretación de la información. Ya que las personas desplazadas se confunden al llegar a un lugar donde operan varias entidades, que de cierta manera tienen similitud en sus funciones y por otro lado es importante que el lugar donde opere brinde comodidad, un buen servicio, para ello podrían comenzar por tener las oficinas del director y la secretaria, la oficina donde atiende la psicóloga, también es importante que cuenten con un salón para las reuniones por que los desplazados merecen una atención mejor de la que reciben actualmente , para facilitar su trabajo y aligerar el proceso de

documentación y papelería podrían tener una oficina de información para que las personas lleguen, sean informados y al momento de pasar a la secretaria sepan cuales son los documentos que deben presentar y como diligenciarlos.

Por consiguiente debe contar con un mayor número de recursos humanos el cual tiene que cumplir con ciertas condiciones que garantice un servicio eficaz y oportuno a todos los desplazados que lleguen en busca de información y ayuda.

Pero ante todo hay algo que Acción Social debe tener claro y es que ninguna herramienta , ni capital , podrá arrojar resultados positivos si continua la ausencia de compromiso y apropiación del problema por parte de los funcionarios , directivas de acción social y otras entidades , es preciso que tomen conciencia de lo que significa el desplazamiento y el drama que enfrenta cada individuo que acude a ellos ,sin dejar de lado el por qué fue creada Acción Social , una vez que haya compromiso y conciencia se habrá eliminado el obstáculo mas grande que impide el correcto funcionamiento de la institución . continuando con la sugerencias seria bueno que las personas que laboran en acción social tengan presente el bajo nivel académico que poseen los desplazados para que de esta manera no se extralimiten con un lenguaje técnico que será totalmente incomprendido para los desplazados, por el contrario seria prudente que hagan uso de un lenguaje sencillo , para que estas personas estén en condiciones de comprender y de alguna manera estrechar la brecha cultural que permita fraternizar con la comunidad ya mencionada y ha su vez recuperar la confianza, la credibilidad de la cual no goza actualmente acción social.

- ❖ Para que la entidad objeto de estudio cuente con la posibilidad de obtener mejores resultados con respecto al trabajo que realizan otras Instituciones acerca del desplazamiento en el Municipio de Tumaco, deberá iniciar por ejercer con responsabilidad y cumplimiento cada una de sus funciones; debe asumir con honestidad su compromiso siendo esta la entidad del Estado encargada directamente en tratar todo lo concerniente a dicha problemática, pues surge con facilidad una pregunta ¿Con que autoridad moral puede Acción Social presionar o tras Instituciones si esta, que es la líder, presenta enormes falencias a nivel operacional . Es necesario resaltar que muchos proyectos liderados por esta entidad no han dado buenos resultados, desde hace varios años se han planificado proyectos de vivienda con el fin de brindar un techo digno a los desplazados, sin embargo no se ha tenido éxito, pues el Director de Acción Social manifiesta no contar con la colaboración necesaria de algunos entes principalmente de la Alcaldía Municipal que según dice no cuenta con los recursos necesarios para la compra de terrenos y promover la ejecución de dichos proyectos.

Aunque el Dr. Román Mora concluye que el problema en si no radica en la falta de recursos monetarios ya que el Estado estipula un presupuesto considerable para tratar esta situación, realmente se necesita mayor compromiso y responsabilidad principalmente de entidad la líder como de las otras. También se necesitan propuestas o proyectos viables que vayan destinados directamente a mejorar esta problemática del desplazamiento.

Un considerable número de desplazados existe en el Municipio de Tumaco, estamos hablando de aproximadamente 18.000 personas con tendencia a incrementar y esta cifra hace referencia estrictamente a los desplazados que están registrados legalmente, es decir que se cuenta con un gran número de individuos que no se han registrado y sin duda alguna hacen parte de la población desplazada. Sin embargo no han podido contar con la dicha de poseer un techo digno por parte de Acción Social, aun siendo esta una de las responsabilidades del Estado y no les ha quedado más que buscar por sus propios medios donde alojarse.

Por otro lado otra obligación del Estado es buscar una estabilización socio económico a estas personas, Acción Social trato de impulsar en Tumaco el proceso productivo de ASCONAR (Asociación de concheras de Nariño) con el fin de buscar posibilidades de empleo para los desplazados, se inyectó capital para la compra de instrumentos o medios de trabajo como embarcaciones, linternas, uniformes, machetes, botas, canastas entre otras, buscando la forma de hacer mas eficiente la labor y abrir cobertura a otras personas, pero tampoco ha dado los resultados esperados.

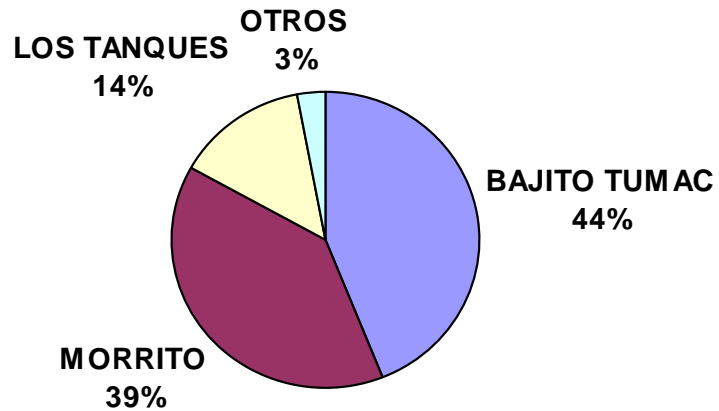
Muchos desplazados prefieren practicar el trabajo de la captura de conchas independientemente.

En este Municipio faltan empresas, fuentes generadoras de empleo en donde se puedan vincular estas personas al mercado laboral.

Una vez esta entidad corrija ciertas anomalías que presenta como Institución, debe ejercer como tal su papel de supervisor y coordinador y si es necesario presionar para buscar una mayor eficiencia y transparencia con respecto al trabajo que se realiza en pro de los desplazados.

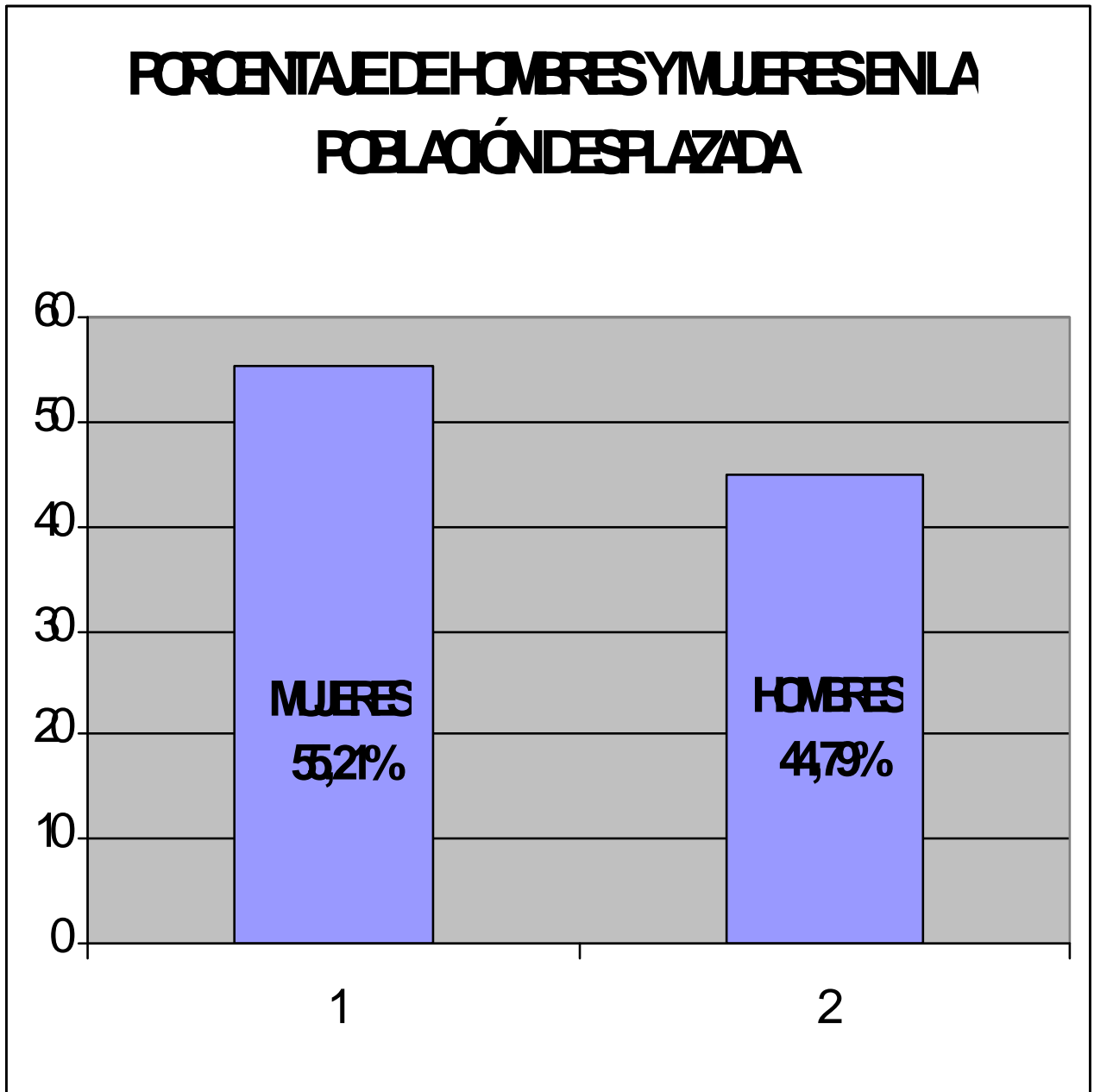
## **ANEXOS**

### BARRIOS DONDE HABITAN LOS DESPLAZADOS EN EL MUNICIPIO DE TUMACO



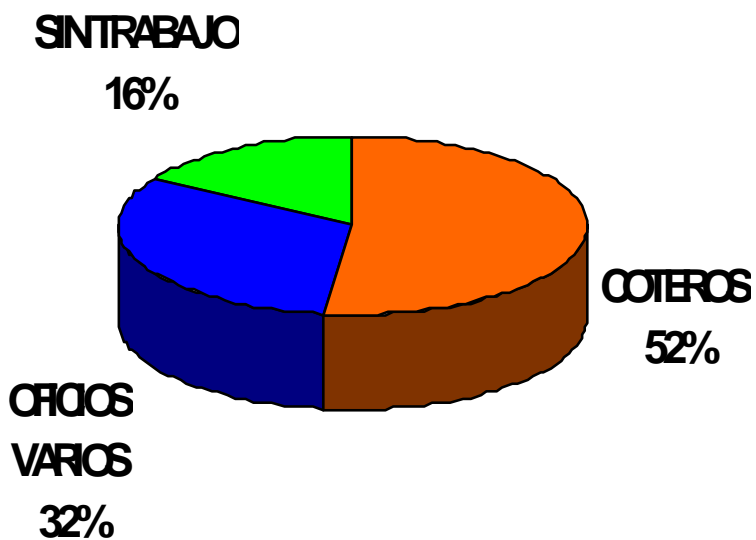
Según datos obtenidos de las encuestas realizadas a la población desplazada objeto de estudio nos muestra los asentamientos de estas victimas están restringidos en determinados barrios del casco urbano del municipio de Tumaco. Un 44% de dichos asentamientos tienen lugar en el Barrio Bajito Tumac, 39% en el Barrio Morrito, 14% en el Barrio Los Tanques y un 3% en otros; La Playa, Los Ángeles. **Grafico 4.**

El siguiente grafico refleja que de el 100% de la población desplazada que llega al municipio de Tumaco el 55.21% son mujeres y 44.79% de dicha población son hombres.



De acuerdo a datos suministrados por la procuraduría, charlas con los desplazados y encuestas realizadas a la población objeto de estudio, del 100% de la población masculina víctima del desplazamiento, el 52% debe desarrollar el oficio de coteros, un 32% se emplea en oficios varios mientras que el 16% restante no cuenta con un trabajo que les permita subsistir y poder suplir las necesidades básicas. **Gráfico 6.**

## SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN MASCULINA



## SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

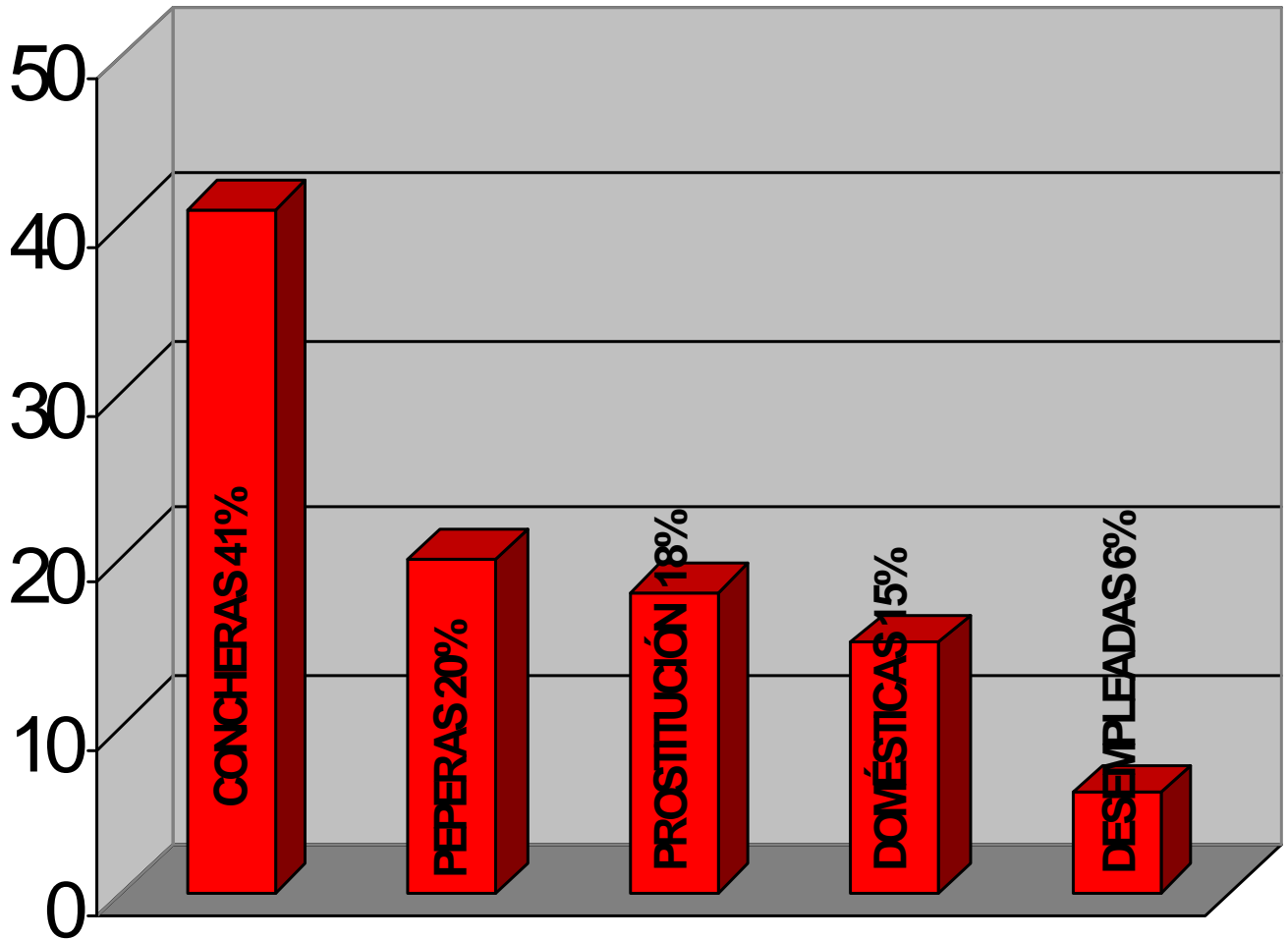


Gráfico 7.

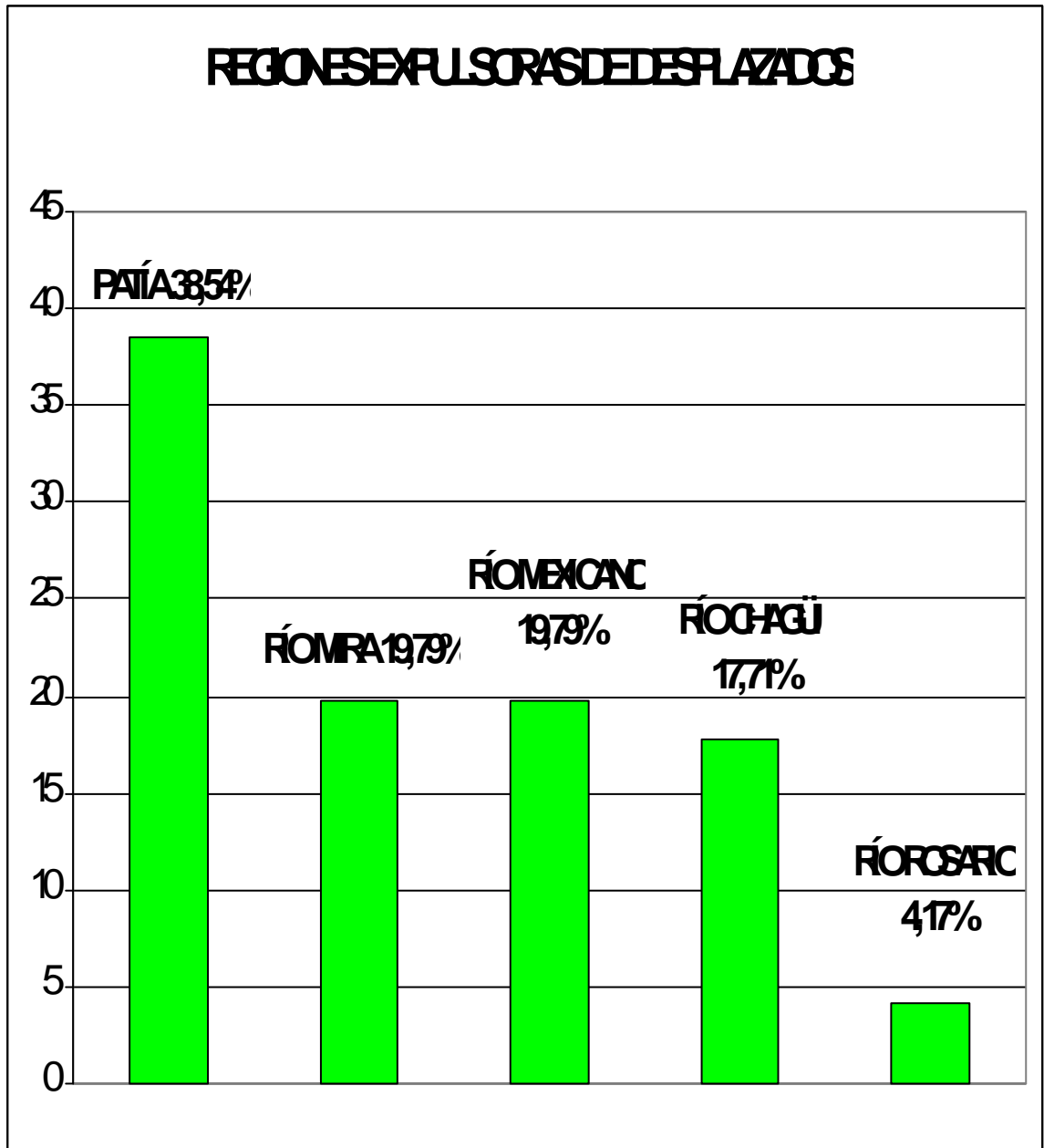
Las encuestas realizadas a la población objeto de estudio dan a conocer las labores que debe desarrollar la población “femenina” en el municipio de Tumaco para poder solventar alguna de las necesidades básicas que se resumen en la alimentación. **Gráfico 7.**

Tomando como referencia la información suministrada por la institución gubernamental Acción Social en el municipio de Tumaco, la siguiente tabla refleja cómo están conformadas las familias de desplazados y cuantos de ellos cuentan con familiares en la ciudad, las cuales puedan brindar apoyo y que cantidad de ellos se encuentran desamparados por completo.

**Tabla 1**

Número de miembros	%	Del 100% de las personas que llegan al municipio de Tumaco víctimas del desplazamiento no todos cuentan con familiares	
4 - 6	10	El 35% cuentan con familiares	El 65% no tienen familiares o conocidos
6 - 8	27		
8 -10	58		
> 10	5		

Las siguientes cifras reflejan cuáles son las regiones y en que porcentaje expulsan desplazados que llegan al municipio de Tumaco. El 100% de dichas regiones pertenecen a la zona rural.



## Anexo B. Registro fotográfico









